RES - 2026 - 599 - CD-AGR # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-18709#UNNE, mediante el cual el Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) José Ramón TARRAGÓ, eleva la propuesta de llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Edafología" del Departamento Suelo y Agua de la Carrera Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución N° 517/23-CS - “Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad”.

Que conforme a lo establecido en la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE) – “Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste”, corresponde proponer el llamado a Concurso Público y la integración del respectivo jurado.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido dictamen favorable, sugiriendo aceptar la propuesta de integración del Jurado correspondiente al llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura “Edafología”, de la carrera Ingeniería Agronómica, del Departamento de Suelo y Agua.

Lo resuelto en la sesión del día 25 de septiembre de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Edafología" del Departamento Suelo y Agua de la Carrera Ingeniería Agronómica

y aprobar la integración del respectivo jurado, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Jurados Titulares:
Ing. Agr. (Mg.Sc.) César Eugenio QUINTERO (UNER)
Ing. Agr. (Dra.) Diana Marcela TOLEDO
Ing. Agr. (Dr.) Nicolás NEIFF
Observadora Titular:
Srta. Amalia Itatí RODRÍGUEZ

Jurados suplentes
Ing. Agr. (PhD, Mg.Sc.) Nicolás WYNGAARD (UNMdP)
Ing. Agr. (Dr.) Humberto Carlos DALURZO
Ing. Agr. (Dr.) José Emilio GAIAD
Observadora Suplente:
Srta. Milagros Gianela OSLER

ARTÍCULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. AGR. (DR.) RICARDO DANIEL MEDINA
SECRETARIO ACADÉMICO

ING. AGR. (DRA.) PAULA ALAYÓN LUACES
VICEDECANA

# Hoja de firmas

**Sistema: sudocu**
**Fecha: 29/09/2026 09:24:07**
**Cargado por: GLORIA LAWLER**

**Sistema: sudocu**
**Fecha: 29/09/2026 16:36:29**
**Autorizado por: RICARDO DANIEL MEDINA**

**Sistema: sudocu**
**Fecha: 30/09/2026 08:31:00**
**Autorizado por: PAULA ALAYON LUACES**